

• INFORME DE ACTIVIDADES N° 3	
PERIODO DE EJECUCIÓN: DEL 27 DE MARZO DE 2026 HASTA 25 DE ABRIL DE 2026	
CONTRATO NO. 1615 DEL 21 DE ENERO DE 2026	
DATOS DEL CONTRATISTA	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	EDGAR TRIANA REINA
No. DE IDENTIFICACIÓN	CC 93.354.956 DE IBAGUE
DIRECCIÓN	CARRERA 3 No. 41-31 B/SANTA HELENA
TELÉFONO/CELULAR	3166981935
EPS	SALUD TOTAL
FONDO DE PENSIONES	PORVENIR
CUENTA BANCARIA	No. 166170201825
TIPO DE CUENTA	AHORROS
BANCO	DAVIVIENDA
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
OBJETO DEL CONTRATO	MOV 128 - CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN APOYO A LOS PROCESOS DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE IBAGUE
PLAZO DE EJECUCIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y/O SUSPENSIONES)	CIENTO VEINTE (120) DIAS, A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIACION DEL CONTRATO SUSCRITA ENTRE EL SUPERVISOR Y EL CONTRATISTA, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCION Y LEGALIZACIÓN DEL MISMO.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (INCLUYENDO ADICIONES)	CATORCE MILLONES CUATRO MIL PESOS (\$14.004.000) MCTE
FECHA ACTA DE INICIO	26 DE ENERO DEL 2026
PRÓRROGAS - SI APLICA (No. DE DÍAS/MESES)	
ADICIONES - SI APLICA (VALOR ADICIONADO)	
SUSPENSIONES - SI APLICA (FECHA Y No. DE DÍAS/MESES)	
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	25 DE MAYO DE 2026
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIÓN No. 1: Apoyar las estrategias formativas que fomentan una cultura de respeto y seguridad en las vías y el mejoramiento de la movilidad en la ciudad	

Descripción de las actividades adelantadas:

- Participe activamente en la campaña “CAMINAR SEGURO EMPIEZA POR MI” en las inmediaciones del éxito.



- Participe activamente en la campaña “MOTOCICLISTA SI NO RESPETAS LAS NORMAS ARIESGAS TU VIDA” en Mercacentro No. 4.



- Participe activamente en la campaña “CAMINAR SEGURO EMPIEZA POR MI” en la 42 con 4



- Participe activamente en la campaña “MOTOCICLISTA SI NO RESPETAS LAS NORMAS ARIESGAS TU VIDA” en la universidad UNIMINUTO sede Chicalá



OBLIGACIÓN No. 2: Brindar soporte profesional en la atención y resolución de solicitudes de corrección de - propietario, prenda, modificaciones de color, línea, marca y otras características ante el RUNT.

Descripción de las actividades adelantadas:

En este período no se me requirió esta actividad

OBLIGACIÓN No. 3: Velar por el correcto funcionamiento de los procesos que se realizan en el área de sistemas de la Secretaría de Movilidad de Ibagué.

Descripción de las actividades adelantadas:

- Rehabilité la contraseña de la plataforma pisami de un compañero del área operativa
- Apoyé en el comando de agentes para lograr visualizar in video de un siniestro vial frente a Mercacentro 10



- Apoyé la creación DE UN drive PARA el seguimiento de los PQRs pendientes de dar respuesta en PISAMI



OBLIGACIÓN NO. 4: Elaborar informes desde su perfil profesional que sean solicitados por los entes de control, y demás informes de bases de datos que se requieran, recopilando o consolidando información de los procesos transversales de la secretaria de movilidad.

Descripción de las actividades adelantadas:

- Colaboré con la creación de un drive para el cargue de la información del Plan Escolar de movilidad
- Apoyé la elaboración de un informe mensual de vehículos llevados a los diferentes parqueaderos

MES DE MARZO 2026																																
DIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
P. TOLIMA	2	9	4	7	17	1	3	4	2	4	9	7	3	6	2	3	3	6	5	6	0	3	0	3	3	4	6	0	1	0	4	127
P. BENITEZ		2	3	3	4	1	2	2	3	4	2	0	5	0	0	2	5	3	3	3	0	0	0	1	3	1	2	1	0	2	5	62
LA ESTACION		4	2	2	2	2	2	0	2	0	2	2	3	2	0	1	1	1	0	0	1	0	0	1	2	0	0	1	0	0	1	34
LA COOR		5	9	4	7	6	1	0	3	4	5	5	2	3	2	3	9	6	5	4	2	2	0	5	4	3	2	0	1	5	6	113
MIROLINDO	1	3	5	5	5	9	3	0	1	13	6	4	3	3	1	2	6	6	1	5	3	0	2	1	3	2	3	1	2	1	3	103
TOTAL	3	23	23	21	35	19	11	6	11	25	24	18	16	14	5	11	24	22	14	18	6	5	2	11	15	10	13	3	4	8	19	439

OBLIGACIÓN No. 5: Proyectar respuestas desde su perfil profesional, dentro de los términos legales de forma y de fondo a los derechos de petición. Que le sean asignados por reparto.

Descripción de las actividades adelantadas:

En este periodo no se me requirió esta actividad.

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIÓN No. 1: Presentar informe mensual al supervisor del contrato sobre los trámites realizados y/o pendientes por tramitar, incluir soporte de evidencia de cargue de documentos en el SECOP II.

Descripción de las actividades adelantadas:

Presenté informe mensual del respectivo mes al supervisor del contrato sobre los trámites realizados y/o pendientes por tramitar, incluyendo evidencia fotográfica, de cargue de documentos en el SECOP II.

OBLIGACIÓN No. 2: Realizar el cargue de los documentos requeridos en la plataforma del SECOP II, respecto a la información de actas de inicio, documento equivalente y/o factura, informes de ejecución y terminación del contrato.

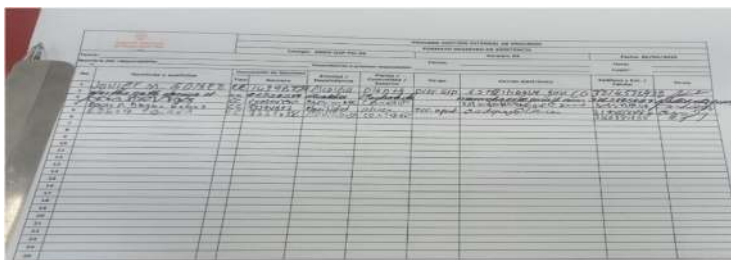
Descripción de las actividades adelantadas:

Se realizó el cargue de todos los documentos requeridos en la plataforma SECOP II (Acta de inicio, documento equivalente, informe de ejecución).

OBLIGACIÓN No. 3: Asistir con puntualidad a todas las capacitaciones, reuniones y comités citadas por el supervisor del contrato.

Descripción de las actividades adelantadas:

- Asistí a la reunión sobre seguridad vial en el salón de agentes



- Participé en el comité de seguridad vial con la participación de diferentes entidades, policía, ANSV, un representante del gremio Taxista, un representante de la secretaría de movilidad.



- Asistí a la reunión del grupo de peatones citada por el ingeniero Giovanni el día 16 de abril en la oficina de la dirección operativa.



OBLIGACIÓN No. 4: Entregar al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales y archivos a su cargo, organizados, rotulados y almacenados, atendiendo estándares y directrices de gestión documental, sin que ello implique exoneración de la responsabilidad a que haya lugar (Artículo 15 de la Ley 594 de 2000). PARÁGRAFO. El deber de entregar inventario de los documentos de archivo a cargo del contratista se circunscribe tanto a los documentos físicos en archivos tradicionales, como a los documentos electrónicos que se encuentren en equipos de cómputo, sistemas de información, medios portátiles de almacenamiento y en general en cualquier dispositivo o medio electrónico.

Descripción de las actividades adelantadas:

Se cumplió a cabalidad.

OBLIGACIÓN No. 5: Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión al desarrollo contractual.

Descripción de las actividades adelantadas:

Se guardó la debida confidencialidad de los asuntos que conocí con ocasión al desarrollo contractual.

OBLIGACIÓN No. 6: Realizar oportunamente los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral Conforme a la Ley 1150 de 2007 Art. 23 y la Ley 789 de 2002 Art. 50 y normas que las modifiquen o complementen

Descripción de las actividades adelantadas:

Realicé oportunamente los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral del respectivo mes

OBLIGACIÓN No. 7: Dar estricto cumplimiento a los procesos, procedimientos y aplicar todos los Documentos y formatos del Sistema Integrado de Gestión implementado por la administración municipal.

Descripción de las actividades adelantadas:

Se cumplió a cabalidad.

OBLIGACIÓN No. 8: Dar estricto cumplimiento del Código de integridad y Buen Gobierno de la Administración Central Del Municipio y los valores institucionales.

Descripción de las actividades adelantadas:

Se cumplió a cabalidad

OBLIGACIÓN No. 9: Conocer las matrices de los sistemas de gestión de calidad, gestión ambiental y de seguridad y salud en el trabajo con que cuenta la administración municipal y Como se identifica cada una de ellas.

Descripción de las actividades adelantadas:

Se cumplió a cabalidad

OBLIGACIÓN No. 10: Cumplir con la Resolución 312 de 2019 y demás normatividad relacionada, en cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo de la entidad durante el desempeño de las actividades objeto del contrato

Descripción de las actividades adelantadas:

Se cumplió a cabalidad

OBLIGACIÓN No. 11: Cumplir con las obligaciones del Decreto 723 de 2013, capítulo 4, artículo 16 "obligaciones del contratista" relativo al cumplimiento de las normas del sistema general de riesgos laborales.

Descripción de las actividades adelantadas:

Se cumplió a cabalidad

OBLIGACIÓN No. 12: El contratista se obliga a conocer, identificar y cumplir con los requisitos mínimos del Sistema Integrado de Gestión de la Alcaldía Municipal de Ibagué (Gestión de Calidad ISO 9001:2018, Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo ISO 45001:2018 y Gestión Ambiental ISO 14001:2015), los cuales forman parte integral del contrato que ejecuta el Contratista, pero no reemplazan las obligaciones de Ley que sean aplicables, ni las especificaciones contenidas en la invitación, el contrato y/o convenio y en los demás anexos. La Alcaldía Municipal, cuenta con estándares, cuyos requisitos y procedimientos se consideran aplicables a las actividades desarrolladas en el marco de los contratos suscritos, por lo tanto, es responsabilidad del contratista identificar riesgos e implementar buenas prácticas de seguridad y salud durante el desarrollo del contrato, estos documentos están publicados o son de consulta en el SIGAMI

Descripción de las actividades adelantadas:

Se cumplió a cabalidad

OBLIGACIÓN No. 13: El contratista debe conocer y cumplir con la política de sistema de gestión Anti soborno, en concordancia con lo dispuesto en la legislación vigente en materia e integridad, transparencia y lucha contra la corrupción, teniendo como objetivo principal, prevenir y prohibir cualquier intento o acto de soborno

Descripción de las actividades adelantadas:

Se cumplió a cabalidad

OBLIGACIÓN No. 14: Realizar Las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato de conformidad con el objeto contractual.

Descripción de las actividades adelantadas:

- Asistí a la inauguración de la BILLIE JEAN KING CUP en el Complejo de Raquetas del Parque Deportivo



- Apoyé la actividad de recolección de donaciones para el asentamiento ALAMOS debido al incendio que se presentó.




EDGAR TRIANA REINA
CC 93.354.956
Contratista
Secretaría de Movilidad